

cial, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Ciscar.—25.702.

HOSTELERÍAS LAS VIRGINIAS, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 173/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Carmen Domínguez Martín, don Wilmer Alberto Vásquez Ugaz y don Emilio López Jiménez, contra la empresa Hostelerías Las Virgínicas, S.L., se ha dictado auto de fecha 30/3/07, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 16.399,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—24.397.

HOTEL NEPTUNO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en el domicilio social el 14 de marzo de 2007, se convoca a todos los accionistas de la entidad Hotel Neptuno, S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo Central, s/n, en Roquetas de Mar (Almería), a las diez treinta horas del próximo día 8 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta general anterior, de fecha 20 de mayo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor a don José Manuel Vilches Casas, como titular y nombramiento de don Eduardo Segura del Pino, como auditor suplente para el ejercicio 2007.

Sexto.—Cese, nombramiento o reelección de los cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades en el Presidente del Consejo de Administración para la formalización, elevación a público y subsanación de los acuerdos adoptados, facultándole para firmar cuantos documentos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad, sito en paseo Central, s/n, Roquetas de Mar, edificio Hotel Neptuno, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Roquetas de Mar, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luz Internacional Films, S.A., representada por don Alberto Platard de Quenin Majoral.—26.532.

HOTELES ORANGE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en los locales del Hotel Intur Orange, en Benicasim (Castellón), Avenida Gimeno Tomás, n.º 9, a las 12.30 horas del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los Auditores de Cuentas.

Castellón de la Plana, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gimeno Tomás.—24.249.

HUBBLE INVEST, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 12 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta

documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—25.749.

IGFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Navata, número 48, de Badalona (Barcelona), el próximo día 21 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos que componen el órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de Igfe, S. A., que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los Administradores en dichos ejercicios.

Cuarto.—Aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Quinto.—Disolución de la sociedad y nombramiento del Liquidador.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta al final de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badalona, 15 de abril de 2007.—Los Administradores solidarios, Manuel Flores Castillo y Eugenio Pulido Fernández.—23.781.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 14 de junio de 2007 a las once treinta horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 15 de junio en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como del grupo, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los administradores, durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a

las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llantada Aguinaga.—26.342.

INDUSTRIAS GRANDERROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Granderroble, número 1, Quintueles, Villaviciosa (Asturias), el próximo día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación del nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villaviciosa, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viejo Fernández-Asenjo.—24.310.

INGUNZA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—25.656.

INMOBILIARIA JIJONA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en su domicilio social, Jijona, Avda. Alcoy, n.º 4, y, de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reparto de dividendo activo.

Tercero.—Ratificación o nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 20 de abril de 2007.—Vicente Alcaraz Sirvent, Consejero Delegado.—24.256.

INMOEUROPE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de Inmoeuropa España, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos del Club de la Pequeña y Mediana Empresa, Travessera de Gràcia, número 11, de Barcelona, en primera convocatoria el lunes día 11 de junio de 2007, a las doce horas, y en segunda convocatoria el martes día 12 de junio de 2007, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta pueda constituirse en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos a dicha convocatoria que tendrá lugar el lunes día 11 de junio de 2007.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Local Zaragoza y tipo de interés a aplicar al crédito de los accionistas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que dispone el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de accionistas Interventores del acta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones depositadas en entidad autorizada o en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los accionistas disponen en el domicilio social y pueden pedir la entrega inmediata o el envío gratuito del informe de los Administradores y de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, a 31 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Rodón Esteve.—25.668.

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PENEDÉS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Los Señores. Accionistas de la sociedad «Instalaciones Deportivas del Penedés, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad el próximo día 6 de junio de 2007 a las 20 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2007, a las 20 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Vilafranca del Penedés, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Josep María Andreu Serra.—26.334.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS GODELEC GALICIA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado que se tramita con el número 93/06 a instancias de don Juan Carlos Mouzo Scaglione contra Instalaciones Eléctricas Godelec Galicia, S.L., y ACS Actividades de Construcción y Servicio, S.A., se dictó resolución del 19/04/07 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Instalaciones Eléctricas Godelec Galicia, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 80,38 euros de principal más 136,82 euros